

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CORFAMEP S.A. CELEBRADA  
EL 05 DE FEBRERO DE 2018**

En Guaranda, capital de la provincia de Bolívar, domicilio social de CORFAMEP S.A. a 05 de febrero de 2018, a las 16h30, en las oficinas de la compañía, Calle El Bolivareño s/n y Galo Vásconez Ocampo (Barrio Los Tanques), se reunen la totalidad de los accionistas de CORFAMEP S.A., esto es el señor Milton Fabián Escobar Pérez, titular de 750 acciones ordinarias y nominativas integralmente pagadas de \$ 1.00 cada una por un total de \$ 750.00; y el señor Julio Cesar Escobar Pérez, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas totalmente pagadas, de \$ 1.00 por un total de \$ 50.00, encontrándose representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de \$ 800.00, los accionistas, en virtud de lo previsto por el artículo 238 de la ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, acuerdan la instalación de la Junta General de Accionistas de Corfamep S.A. para conocer y resolver lo siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017  
Preside la reunión el señor Milton Fabián Escobar Pérez, y actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señora Mercedes Gártalínez.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Aprobación de los estados Financieros del año 2017**

Después de haber analizado minuciosamente los Estados Financieros correspondientes al año 2017 de la Empresa **CORFAMEP S.A.** Los Accionistas deciden aprobar los mismos, con la proyección de injectar capital y así poder diversificar los Productos con la finalidad de obtener mejores resultados.

Toda vez que se ha tratado y resuelto sobre el punto, mataría de la reunión, se levanta la sesión a las 18h30.

Se concede un receso para la redacción del acta la que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual, firman el Presidente Ad hoc, los Accionistas y la secretaria Ad-hoc que certifica.

**PRESIDENTE AD-HOC**

Señor Milton Escobar P.

**SECRETARIA AD-HOC**

Ing. Mercedes Gártalínez G.

**ACCIONISTAS:**

Sr. Milton Escobar P.

Ab. Julio Cesar Escobar P.